



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las quince horas cinco minutos del treinta de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial dio inicio a la sesión y sometió a consideración de los magistrados presentes la invitación que recibió el Tribunal Electoral por parte del Director General de IIDH/CAPEL, para participar en la misión de observación técnica para presenciar las elecciones generales para elegir al Presidente, Designados (as) de la República, Diputados (as) al Congreso Nacional y Miembros de las Corporaciones Municipales, que se desarrollarán entre el **veintitrés y veintisiete de noviembre del año en curso, en Honduras.**

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados manifestaron su imposibilidad para participar en dicha comisión; sin embargo, luego de un breve intercambio de comentarios, los integrantes de la sala superior acordaron que una magistrada o un magistrado de sala regional acuda a dicho evento, conforme al turno que se lleva para tal efecto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Asimismo, se autorizó que la magistrada o el magistrado regional sea asistida o asistido por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, debiendo tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión.

A continuación, la magistrada presidenta sometió a consideración del pleno, la invitación que recibió el magistrado Indalfer Infante Gonzales para participar como ponente en el panel de análisis sobre las contribuciones de la judicatura nacional en la estabilidad democrática y los retos que enfrentan los jueces, de cara al proceso electoral 2018, en el marco de la XXI Asamblea General Ordinaria "Jueces y Democracia", que tendrá verificativo los días **nueve, diez y once de noviembre del año en curso, en Campeche, Campeche.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las magistradas y magistrados, determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión del magistrado **Indalfer Infante Gonzales**.

Como siguiente punto, la magistrada presidenta sometió a consideración de la magistrada y magistrados, la invitación que recibió el magistrado Felipe de la Mata Pizaña para participar en la mesa redonda titulada "Control de constitucionalidad en materia electoral: trayectoria y consolidación", que tendrá lugar el **primero de diciembre del año en curso, en Morelia, Michoacán**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las magistradas y magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**.

Finalmente, la magistrada presidenta informó a la magistrada y magistrados que, mediante oficio **TEPJF/SPFMP/OF/0187/2017**, se hizo del conocimiento que la comisión nacional del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña a Hermosillo, Sonora**, programada para el **veinticuatro de noviembre del año en curso**, previamente autorizada por los integrantes de la sala superior en sesión privada de treinta de agosto del año en curso, **fue cancelada**.

Sobre el particular, el pleno de la sala superior se dio por enterado.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las quince horas cuarenta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman la magistrada presidenta y los magistrados que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MONICA ARALÍ SOTO
FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO